

RESPUESTAS A PREGUNTAS SEGUNDA ETAPA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS FAVORABLE PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO DEL MÁSTER PLAN CONCEPTUAL DEL ÁREA DE DESARROLLO NARANJA – DISTRITO CREATIVO Y EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO GENERAL, DETALLADO Y URBANO CON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL EDIFICIO SEDE DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ (DCTIB), OFICINAS Y USOS COMPLEMENTARIOS QUE HARÁN PARTE DEL CENTRO DE INNOVACIÓN

LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A., USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, en atención a las diferentes comunicaciones e interrogantes de terceros seleccionados para participar en la etapa 2 de la invitación y de conformidad con el numeral 1.10, de los términos de la invitación, se permite dar respuesta a las preguntas presentadas en los siguientes términos:

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, Sucursal Colombia

*“La firma **IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU**, Sucursal Colombia con NIT 900.483.711-5, de la manera más atenta y respetuosa, solicitamos acoger las siguientes solicitudes:”*

1. *Considerando el volumen de información recibida y la calidad esperada para el desarrollo de la segunda fase del concurso se solicita la ampliación del plazo para entregar las propuestas en dos semanas.*

Respuesta: Analizada en conjunto con la solicitud presentada por el **CONSORCIO BA & OMA** (pregunta 25), se acepta la propuesta parcialmente y en consecuencia se amplía el plazo para la entrega de la segunda etapa sesenta y siete (67) días calendario, contados a partir del 5 de mayo (fecha en la que se entregó la documentación técnica) modificando la fecha del **CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS SEGUNDA ETAPA** para el 11 de julio de 2022 a las 4:00 pm. Se enviará una adenda modificando el cronograma de la invitación.

2. *A falta de un programa concreto para el edificio de oficinas, solicitamos se permita proponer libremente las áreas asignadas a usos complementarios.*

Respuesta: Es aceptada la propuesta en el sentido de permitir la libre asignación de los componentes de las áreas para las oficinas y usos complementarios, las cuales **no deben exceder sumadas todos sus subcomponentes los 21.875 m2 brutos totales para la Fase 1B'**. Los conceptos de diseño empleados en la distribución y organización de las distintas zonas del área de oficinas deben incluir las tendencias y el conocimiento resultante de lo aprendido durante la pandemia por cada uno de los proponentes. Recordamos que los primeros pisos que tienen contacto con el espacio de uso público a nivel de los andenes,

alamedas y plazas deben ser utilizados principalmente para uso comercial, restaurantes, cafés y todos los demás usos necesarios para las actividades que permitan realizar encuentros, Networking, actividad dinámica de intercambio y roce creativo. Sin embargo, se debe tener en cuenta el cuadro de usos y áreas del proyecto que se encuentran en el ANEXO D/DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-20.pdf numeral 3.5.2.1 USOS, Tabla 21. Proporción de usos en el Modelo de PPRU CORFERIAS – EAAB-ESP. Pág. 108

3. *Luego de un primer análisis de la maquetación de las planchas considerando el contenido y las escalas propuestas, se solicita lo siguiente:*

- *Liberar la escala de los esquemas urbanísticos por cuanto a 1:10.000 sólo cabrían 2 esquemas y no encaja la memoria descriptiva.*
- *Ampliar la escala del plano de localización a 1:1000 para dar cabida completa al área delimitada en el PPRU.*
- *Ampliar la escala de alzados y secciones generales a 1:500 para dar cabida completa al límite de altura definido en 101m.*

Respuesta:

- Se modifican las escalas en la plancha 1, así: Máster Plan. Localización de la intervención en el conjunto urbano de la ciudad, escala 1: 7.500. Esquemas urbanísticos de apoyo en escala 1:12.500. Memoria descriptiva.
- Se modifican las escalas en la plancha 2, así: Máster Plan. Imagen urbana en tres dimensiones. Esquemas urbanísticos de apoyo en escala 1:12.500. Imágenes conceptuales (bocetos, perspectivas o renders), en escalas y /o tamaños escogidos por el participante.
- Se modifican las escalas en la plancha 3, así: Esquema general volumétrico del CENTRO DE INNOVACIÓN del DCTIB. Localización del proyecto, escala 1:1000. Esquemas arquitectónicos de apoyo. Memoria descriptiva en escalas y /o tamaños escogidos por el participante
- Se modifican las escalas en la plancha 4, así: Esquema general volumétrico del CENTRO DE INNOVACIÓN DCTIB. Planta del nivel del terreno, escala 1:750. Alzado general por la Avenida de las Américas en escala 1:500 o imagen del esquema desde la avenida de las Américas (bocetos, perspectivas o renders). Imágenes conceptuales, bocetos, perspectivas o renders en escalas y /o tamaños escogidos por el participante.
- Se modifican las escalas en la plancha 5, así: Esquema avanzado para el Edificio Sede del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad de Bogotá (DCTIB) Fase 1A y El Edificio de Oficinas y Usos Complementarios Fase 1B'. plantas, Plantas, escala 1:250, secciones y alzados, escala 1:500. Imágenes conceptuales (bocetos, perspectivas o renders)
- Se modifican las escalas en la plancha 6, así: Descripción gráfico conceptual del edificio (fase1A y 1B') de los aspectos y principios de diseño conceptuales, funcionales, estructurales y constructivos. Plantas, escala 1:250 secciones y alzados, escala 1:500. Detalles arquitectónicos de construcción u otros esquemas

conceptuales, bocetos, perspectivas o renders que se consideren necesarios a escala o tamaño libre.

se envía la actualización del ANEXO H, el cual puede ser descargado en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcpzaiNEjM62?usp=sharing>.

Se enviará una adenda modificando del ANEXO 4 el numeral 6. TÉCNICA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE PLANCHAS.

4. *Por favor indicar dimensiones máximas en planta de la maqueta 1/500.*

Respuesta: Ver respuestas a preguntas 7 y 8 formuladas por el CONSORCIO BA & OMA

CONSORCIO BA & OMA

1. *Con el fin de enriquecer este proceso y contar todos con el mismo punto de partida, además de un ejercicio de transparencia en el proceso, solicitamos que todos los participantes hagan una presentación y entrega de los documentos base (puede ser virtual) de la información que disponen del lugar en los diferentes contratos que han desarrollado con Corferias. Especialmente IDOM sobre la consultoría que se encuentra en el ANEXO F y el plan maestro de Gensler para Corferias consignado en el ANEXO G.*

Respuesta: La información entregada a los concursantes, con la que cuenta actualmente Corferias es la misma que fue entregada en su momento por los contratista y corresponde a la entregada a todos los concursantes de esta invitación en los ANEXOS F Y G. adicionalmente y con el ánimo de hacer entrega de la información disponible del lugar en los diferentes contratos que se han desarrollado anteriormente en la zona objeto de esta convocatoria, provenientes de los equipos conformados para esta convocatoria, se incluye información adicional referente a aspectos viales y urbanísticos generales desarrollados por el Consorcio Bermudez Herreros con ocasión del concurso realizado en 2011 para el diseño del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (Ágora Bogotá)

En los 4 equipos seleccionados para participar en el concurso de ideas hay empresas y/o personas que han trabajado en proyectos, actividades o asesorías que están relacionados con el proyecto o la zona objeto del concurso, con la información suministrada consideramos que todos los proponentes están nivelados en el conocimiento necesario para participar en el concurso de ideas.

se anexa presentación (AGORA BOGOTA FASE 2SDA ENTREGA_LIBRO_2011_08_11.pptx) desarrollada por el Consorcio Bermudez Herreros Arquitectos para la fase 2 del concurso realizado en 2011 del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (Ágora Bogotá). en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcpzaiNEjM62?usp=sharing>.

2. *Para la presentación final requerimos de un traductor simultáneo Inglés-Español. Es imprescindible que el jurado pueda oír de primera mano la presentación de los concursantes internacionales.*

Respuesta: Se acepta la sugerencia. Se coordinará la presencia de un traductor para los proponentes que lo soliciten con una anticipación de una semana al día de la presentación, sin embargo, se aclara que la responsabilidad de asegurar el entendimiento y asertividad en lo expresado por algún proponente que no utilice el idioma español será responsabilidad de los concursantes. Favor prever estrategias de presentación para el caso que lo necesite. Se permite que los concursantes puedan traer su traductor de confianza si así lo consideran y deberán comunicarlo a Corferias formalmente.

3. *En el anexo 3 técnico etapa 1 se solicitaron 4 planchas y en el anexo 4 de fase 2 se están solicitando 7. Se solicita mantener las planchas originales, ya que con el número original de planchas se hicieron los cálculos de tiempo y rendimientos del equipo de diseño y consideramos que son suficientes para mostrar el proyecto.*

Respuesta: No se acepta la solicitud. La presentación comprende un total de siete planchas, en donde se señalan los elementos básicos de dibujo necesarios para comprender el proyecto en su totalidad, sin embargo, se ajusta su descripción y escala de los contenidos (ver respuesta a pregunta 3 formulada por el proponente IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, Sucursal Colombia)

4. *La presentación de los proyectos es presencial. Por lo tanto, entendemos que para dicha presentación se utilizará un powerpoint. Teniendo esto en cuenta, reforzamos la solicitud del punto anterior ya que no vemos necesario producir tantas planchas sino hacer un resumen gráfico de lo que se va a mostrar en el ppt. Tener 7 planchas y una presentación presencial es redundante. Los concursos con presentación presencial no suelen tener planchas sino presentaciones.*

Respuesta. No es aceptada la propuesta. La presentación presencial forma parte del análisis de los jurados y se puede desarrollar con ayuda de una presentación de Power Point de libre factura que será utilizada el día de la presentación. La presentación en planchas y la maqueta es material base de discusión privada de los jurados. El número de planchas, las escalas, el número de dibujos y el tamaño de la maqueta busca igualdad en los temas básicos y facilidad la comparación de las propuestas, esto adicional a encontrar un equilibrio entre los participantes en la presentación gráfica básica general

5. *¿Cuánto tiempo disponemos para la presentación?*

Respuesta: Cada proponente dispondrá de 60 minutos para su presentación.

6. *¿Habrá una sesión de preguntas por parte de los jurados después?*

Respuesta: Sí, con una duración aproximada de hasta 30 minutos.

7. *Para volver comparable la información de todos los concursantes solicitamos que la maqueta se haga con una base y dimensiones comunes. Proponemos que se haga la maqueta de la manzana 1 exclusivamente y por lo tanto la base tendría forma triangular y se extendería dos carriles de las vías que lo circundan (incluyendo el puente del riotram en la avenida del ferrocarril).*

Respuesta: Se acepta la propuesta en el sentido de que “se haga con una base y dimensiones comunes”, se anexa plano base para su elaboración (BASE MAQUETA 1.500 PREDIO DCTI 20220520.dwg) en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwqcipzaiNEjM62?usp=sharing>.

Los concursantes deben llegar con la maqueta el día de la presentación, donde encontrarán la maqueta general del entorno producida por Corferias, con el espacio vacío para encajar la maqueta de su propuesta.

8. *En escala 1:500 la maqueta puede llegar a medir más de 60 cm de alto y como se dijo en la visita, la maqueta debe ser volumétrica. Consideramos que esta se debe hacer escala 1:750, ya que en esta escala se puede ver suficiente información en este nivel de desarrollo.*

Respuesta: No es aceptada la sugerencia. La altura total del edificio de 101 metros en escala 1:500 equivale a aproximadamente 20 cm.

9. *Solicitamos nos envíen la presentación hecha por Corferias, el día 9 de Mayo durante la visita al lote.*

Respuesta: Se anexa presentación (PRES DCTI_20220509.pptx), realizada el pasado lunes 9 de mayo, a la que se le incluyen slides con el concepto de altura máxima emitido por la Aeronáutica Civil y otros que explican el área a utilizar del predio por las Fases 1A y 1B', la cual puede ser descargada en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwqcipzaiNEjM62?usp=sharing>

10. *Con miras al planteamiento del plan maestro ¿Qué otros programas se deben prever para un futuro desarrollo de Corferias? Vemos por ejemplo que el plan maestro original de Gensler tiene una arena sobre las américas, al occidente del DCTI, y algunos hoteles, así como espacios adicionales de la feria en la manzana 2... Por favor aclarar si esto sigue siendo deseable.*

Respuesta: La última actualización del Plan maestro se realizó en 2020 proceso del cual se adjuntaron las imágenes resultantes, no incluye la arena sobre la Av. De las Américas, en el predio 2 de Corferias se mantiene el uso de la torre de parqueaderos que actualmente existe ubicada en la esquina del ferrocarril y la AK 40, sin embargo, los elementos urbanos y arquitectónicos propuestos en los planes y proyectos que preceden el concurso son referentes para el desarrollo de la propuesta. Se pueden considerar y recomendar usos y actividades que urbanísticamente modifiquen o complementen estos referentes, por

ejemplo, cambiar el uso y/o la torre de parqueaderos por otro proyecto, siempre que se reubiquen los cupos de parqueadero (1700 cupos aproximadamente)

11. *¿Cuáles son los usos pensados o imaginados para la Manzana #2?*

Respuesta: los usos se encuentran en el DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-20.pdf numeral 3.5.2.1 USOS, Tabla 20. Usos Propuestos PPRU CORFERIAS – EAAB-ESP.

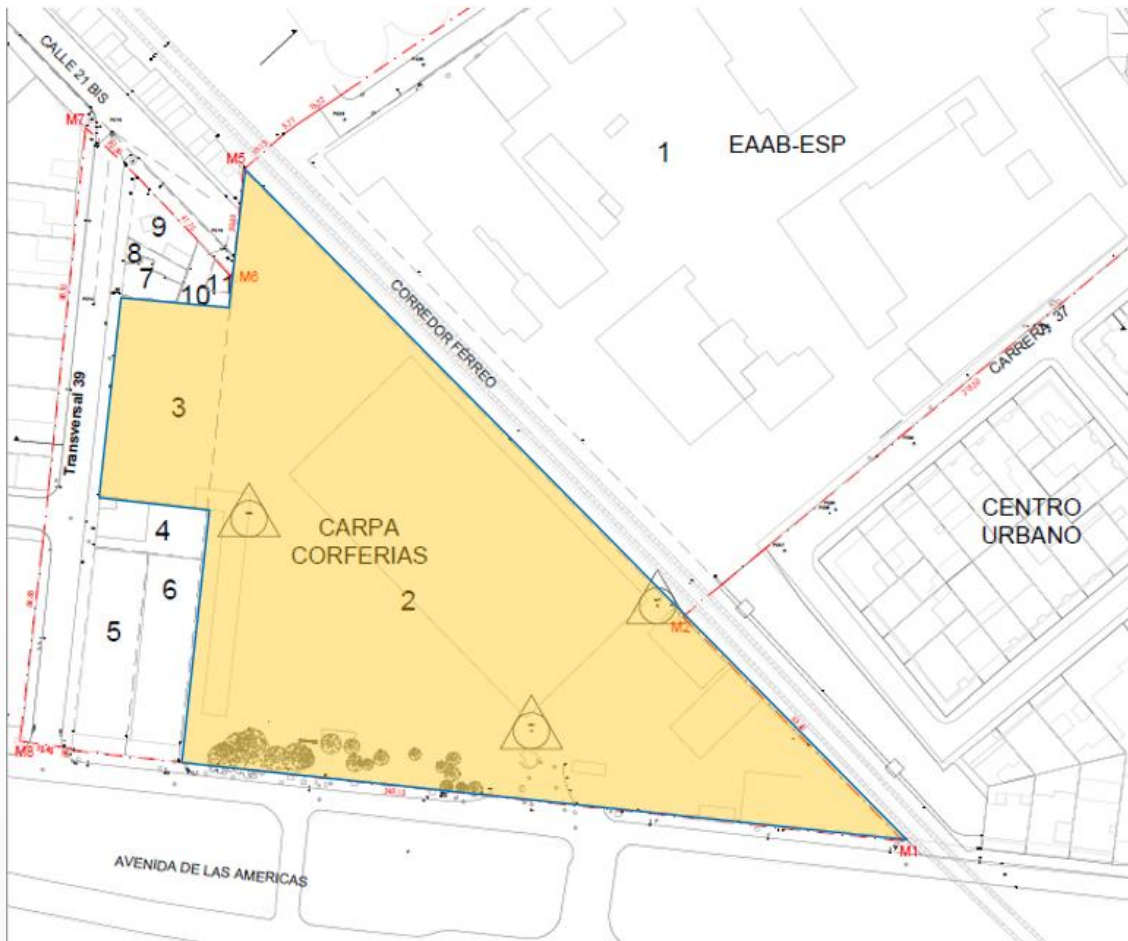
El documento (DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-20.pdf) actualizado se puede descargar en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgqjzaiNEjM62?usp=sharing>

12. *El polígono del ADN en los archivos de Autocad y del POT mide 227 Ha. En toda la documentación escrita se hace referencia al ADN de 247 Ha. ¿Pueden rectificar estas áreas?*

Respuesta: Deben trabajar con el área que aparece en los planos, resultado de dibujar el polígono descrito y dibujado en el Decreto 280 de 2020, respecto del cálculo de las 247 hectáreas de las que habla dicho decreto, es una dimensión general definida por determinantes viales urbanas en el decreto que expidió el ministerio de cultura.

13. *Por favor aclarar en un plano qué lotes de la manzana 1 son de Corferias a día de hoy. El plan de Gensler lo contiene, pero es información de 2014*

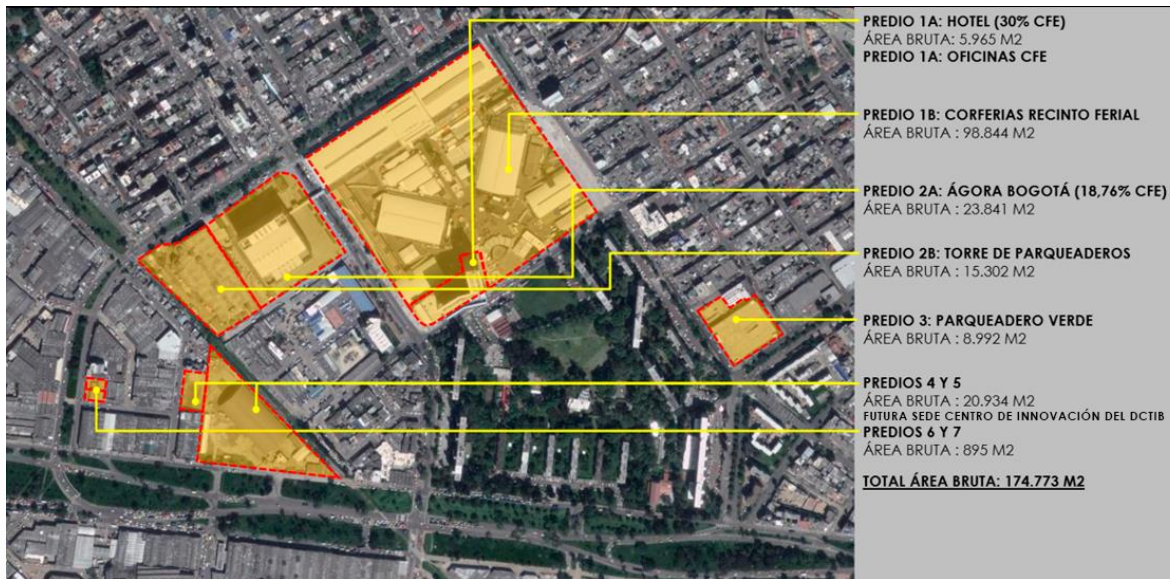
Respuesta: Corferias sigue siendo propietaria únicamente de los dos predios que aparecen en el mencionado Plan Maestro, Sin embargo, para mayor claridad, son los predios No. 2 y 3 que en la siguiente imagen se resaltan de color amarillo.



Fuente: GEU Plano topográfico e identificación de predios catastrales

14. Por favor aclarar en un plano qué lotes en el entorno del plan maestro son de Corferias a día de hoy. El plan de Gensler lo contiene, pero es información de 2014

Respuesta: En el siguiente plano se incluye la información solicitada.



Fuente: Elaboración propia sobre imagen de Google Earth

15. ¿El proyecto de transformación del predio principal de Corferias (Gensler) se encuentra priorizado para su construcción? ¿Hay fechas de entrada en operación para los nuevos pabellones diseñados?

Respuesta: El proceso de transformación del Recinto Ferial de Corferias se ha llevado a cabo exitosamente durante los últimos 17 años, este proceso ha tenido constantes ajustes y modificaciones de acuerdo con los cambios en la visión de la ciudad y la región además de los entornos ambiental, económico, normativo político y social entre otros, por lo que la etapa en la cual se encuentra hoy el PMDUA de Corferias, es en la que nos encontramos, es decir la de realizar el proyecto objeto de la presente invitación; en cuanto a los nuevos pabellones hoy no existen fechas definidas para su diseño definitivo, construcción y entrada en operación.

16. ¿El anexo 4 reemplaza todos los documentos anteriores? ¿O se debe tener en cuenta toda la información desde la Invitación Pública? Esto porque hemos encontrado contradicciones entre los documentos.

Respuesta: el Anexo 4 es un documento nuevo que presenta los **CONTENIDOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA SEGUNDA ETAPA**, que reemplaza la información de los documentos anteriores en lo que se refiere a los puntos allí tratados, adicionalmente con la publicación de la adenda 9 se actualizó el Anexo No. 3, "TÉCNICO ETAPA UNO", el cual se encuentra publicado en la página web de Corferias. <https://corferias.com/es/invitacion-publica-propuesta-diseno-del-master-plan-conceptual-edificio-sede-del-distrito-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

17. *Solicitamos aclarar en un plano las entradas vehiculares aprobadas en la Manzana 1 del PPRU.*

Respuesta. Se envía la información solicitada, la cual se encuentra en el plano georreferenciado denominado BASE MAQUETA 1.500 PREDIO DCTI 20220520.dwg, localizado en la carpeta ANEXO H, adicionalmente se incluye información sobre el Sistema de movilidad de PPRU, que se anexa en el documento **DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-20.pdf**, que actualiza y sustituye el documento “**DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-04.pdf**” específicamente para esta pregunta se puede consultar el Capítulo 3.3.4 ESTACIONAMIENTOS (pág. 76) numeral 3.3.4.1 Accesos a los parqueaderos (pág. 85).

Esta información se puede consultar en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcpzaiNEjM62?usp=sharing>

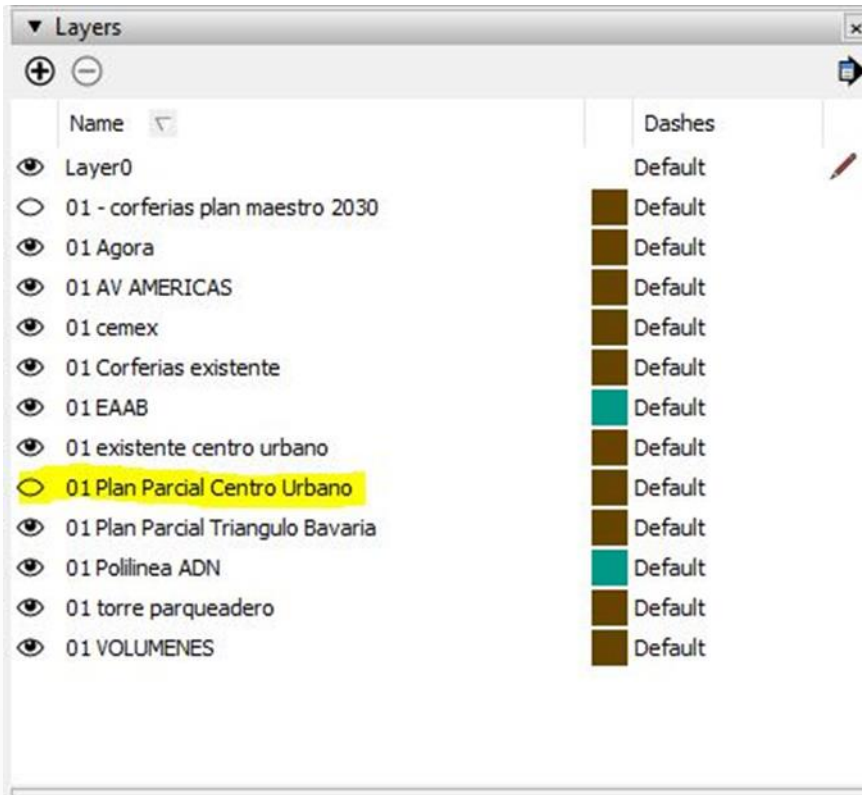
Se enviará una adenda modificando y actualizando el **DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-04.pdf**, por el **DTS RESUMEN EJECUTIVO PPRU CORFERIAS+EAAB-ESP_2022-05-20.pdf**.

18. *El Plano PA 14/4-00 enunciado en el DTS del PPRU Corferias (p49) no está disponible ni en la documentación de base del concurso ni en la página web de planeación. Solicitamos poder tenerlo para el desarrollo del proyecto.*

Respuesta: Se anexa el plano PA 14/4-00 en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcpzaiNEjM62?usp=sharing>

19. *Solicitamos nos envíen el PPRU centro urbano en su estado actual, ya que no encontramos información volumétrica de dicho plan en los documentos entregados.*

Respuesta: La información solicitada está en la USB entregada el pasado 5 de mayo, la pueden ubicar en la siguiente ruta: ANEXO C\ADN\3D\01 VOLUMETRIA URBANA ADN. Skp. Layer 01 Plan Parcial Centro urbano. (ver la siguiente imagen).



20. *¿Cuál va a ser la entidad que se encargue de operar y administrar el edificio sede del DCTI?*

Respuesta: Aun no se ha definido.

21. *¿Contamos con un estudio demográfico de las áreas en cuestión?*

Respuesta: No se cuenta con este estudio.

22. *¿Contamos con alguna encuesta social de los habitantes del sector?*

Respuesta: No se cuenta con esta encuesta.

23. *¿Tienen un estudio del estado actual de los edificios dentro del sitio del plan maestro? Aunque sea en términos generales, como en el estado de las estructuras físicas, abandonado, ocupado, malas condiciones estructurales, etc.*

Respuesta: No se cuenta con este estudio.

24. *Solicitamos los planos en vectores, (formato PDF o Illustrator) de las siguientes imágenes ya que la calidad de resolución no es suficiente para analizarlos:*

a. Archivo: Anexo F: 1 - 13 08 21_E2_NARRATIVA_VF_DOC

i. Ilustración 3 –ADN de CTel - DCTI y Edificio Sede en el Plan Parcial de RU de Corferias – EAAB

Respuesta: Se encuentra en la presentación del 9 de mayo de 2022 PRES DCTI_20220509.pptx

ii. Ilustración 17 – Localización DCTI, PPRU y Edificio Sede

iii. Ilustración 21 – Actuación estratégica Pieza Reencuentro

iv. Ilustración 22 – Estrategias de la pieza reencuentro

Respuesta: Se anexan las ilustraciones 17, 18 y 20 en formato pdf. Se pueden descargar de la carpeta ILUSTRACIONES a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcjpzaINEjM62?usp=sharing>

b. Archivo: Anexo F: 2 - 13 08 21_E3_ESTUDIO DE MERCADO_VF.pdf

i. Ilustración 18. Precio de renta por m2 de los principales corredores de Bogotá

ii. Ilustración 20. Precios promedio de servicios complementarios por localidad

iii. Ilustración 23 – Pieza Re-encuentro y su relación física con el ADN/DCTI

iv. Ilustración 24 – Estructura Socioeconómica y Cultural

v. Ilustración 25 – Áreas de Actividad

vi. Ilustración 26 – Tratamientos urbanísticos

Respuesta: Se anexan las ilustraciones 18, 20 y 23 en formato pdf. También se anexan versiones actualizadas a Decreto 555 de 2021 las ilustraciones 24, 25 y 26 en formato pdf. Se pueden descargar de la carpeta ILUSTRACIONES a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwgcjpzaINEjM62?usp=sharing>

c. Archivo: Anexo F: 8 - 13 08 2021_E9_MODELO DE EXPANSION_VF

i. Ilustración 2 – Localización general PPRU Corferias – EAAB -ESP / Edificio Sede del DCTI

ii. Ilustración 3 – Tratamientos

iii. Ilustración 4 – Áreas de actividad

- iv. Ilustración 5 – Configuración predial – Área promedio del predio
- v. Ilustración 6 – Morfología urbana – Área promedio de las manzanas
- vi. Ilustración 7 – Espacio construido – Construcciones sobre predios
- vii. Ilustración 8 – Alturas
- viii. Ilustración 9 – Proximidad al edificio Sede
- ix. Ilustración 10 – Relación con estaciones de transporte SITP
- x. Ilustración 11 – Cercanía a corredores viales principales
- xi. Ilustración 12 – Cercanía a elementos de la EEP
- xii. Ilustración 13 – Avalúos comerciales
- xiii. Ilustración 14 – Uso predominante
- xiv. Ilustración 15 – Áreas homogéneas
- xv. Ilustración 16 – Conclusión
- xvi. Ilustración 17 – Modelo urbanístico de expansión del ADN-DCTI

Respuesta: Se anexan las ilustraciones 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. en formato pdf. También se anexan las ilustraciones 3 y 4, del Decreto distrital 190 en formato pdf. Se pueden descargar de la carpeta ILUSTRACIONES a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1KpFRMBTz023t2nG38fwqcipzaiNEjm62?usp=sharing>

25. El pasado 4 de mayo de 2022 recibimos la carta por medio de la cual se nos informa que el Consorcio BA & OMA (en adelante “el Consorcio”), ha sido seleccionado para pasar a la segunda etapa de la Invitación Pública de la referencia, noticia que nos complace y alegra recibir.

Ahora, en esta misma fecha se publicó la Adenda No. 9 modificando el calendario de la Invitación Pública. En este sentido, el Consorcio, en su intención de presentar la mejor propuesta posible, quisiera solicitar a CORFERIAS la modificación del calendario; con base en las siguientes consideraciones:

(i) La Invitación Pública contenía, en su primera versión, un plazo para la presentación de la segunda etapa de la oferta, de 78 días calendario. Esto, pues se preveía que

la entrega del anexo técnico de la segunda etapa se haría el 18 de abril de 2022 y la entrega de la propuesta se efectuaría el 5 de julio del mismo año.

(ii) Actualmente, para la presentación de la oferta en su segunda etapa se tienen teóricamente 51 días calendario, pues de acuerdo con la Adenda No. 9, las condiciones técnicas de la segunda etapa se recibirían el 4 de mayo y la entrega de la oferta se realizará el 24 de junio.

No obstante, como señala la misma Adenda No. 9, las condiciones técnicas se recibirán realmente el próximo lunes 9 de mayo, lo que disminuye en 5 días adicionales el término de preparación.

(iii) Es decir, en el transcurso de la Invitación, el total de modificaciones a la misma tienen como resultado que los proponentes contamos con 32 días menos del término inicialmente previsto para la presentación propuesta en su segunda etapa, lo cual cambia de forma importante y sensible las condiciones en las que nuestro Consorcio aceptó presentarse al presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la complejidad técnica que tiene la preparación de la segunda etapa de la propuesta, solicitamos respetuosamente a CORFERIAS que se sirva:

(i) Fijar un plazo de no menos de noventa (90) días contados desde la fecha en que se reciba la información sobre las condiciones técnicas de la segunda etapa, esto es, desde el próximo 9 de mayo de 2022 o la fecha en que ello suceda.

(ii) En su defecto, que se sirva restablecer el plazo de mínimo setenta y ocho (78) días con los que, según la versión inicial de la Invitación, se contaría para la segunda etapa de la Invitación; igualmente contados desde la fecha en que se reciba la información sobre las condiciones técnicas de la segunda etapa, esto es, desde el próximo 9 de mayo de 2022 o la fecha en que ello suceda.

Respuesta: Ver respuesta a pregunta 1 formulada por IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU, Sucursal Colombia

Cordialmente,



MARTÍN CAMARGO PÉREZ

Director de Arquitectura e Infraestructura Corferias